

CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

La Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. se permite realizar la convocatoria de elección de Revisor Fiscal de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A, para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2026.

La vinculación del Revisor Fiscal se hará a través de un contrato de Prestación de Servicios, dichos servicios se prestan en forma independiente, no tiene vínculo laboral con la Entidad y como contraprestación recibirá los Honorarios señalados por la Asamblea. Podrán presentar propuestas todas las personas naturales, jurídicas, que no estén incurso en ninguna de las causales de inhabilidades, conforme a lo establecido en la Ley.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

PERSONA NATURAL: Hoja de vida con todos los soportes, Rut, tarjeta profesional de contador público y acreditar experiencia relacionada con las funciones de revisoría fiscal, mínima de cinco (5) años.

PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal, Rut, hoja de vida con todos los soportes y tarjeta profesional del (los) contadores públicos que prestarán personalmente el servicio, quienes deberán cumplir con la experiencia exigida para personas naturales.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA HOJA DE VIDA:

- a. Hoja de vida con certificaciones de estudios y experiencia laboral
- b. Cedula de persona natural o representante legal
- c. RUT no superior a 3 meses y con la actividad principal acorde al objeto del contrato
- d. Certificado de existencia y Representación legal (vigencia no superior a 3 meses)
- e. Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de contadores (vigencia no superior a 3 meses)
- f. Antecedentes Policía (vigencia no superior a 3 meses)
- g. Antecedentes Contraloría persona natural o Representante legal (vigencia no superior a 3 meses)
- h. Antecedentes Contraloría persona jurídica (vigencia no superior a 3 meses)
- i. Antecedentes Procuraduría persona natural o Representante legal (vigencia no superior a 3 meses)
- j. Antecedentes Procuraduría persona jurídica (vigencia no superior a 3 meses)
- k. Certificado de medidas correctivas (expedido en la página de la policía) (vigencia no superior a 3 meses)
- l. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos <https://www.redam.gov.co/> (vigencia no superior a 3 meses)
- m. Tarjeta profesional
- n. Certificación Bancaria no superior a 3 meses
- o. Seguridad social
 - **Persona Natural:**
Certificado de afiliación ARL. EPS y AFP (pensión)
 - **Persona Jurídica**
Certificado de pago de seguridad social y parafiscales firmado por Revisor Fiscal (aportar cedula y Tarjeta profesional del revisor, adicional el certificado de expedido por la junta central de contadores) o Representante Legal.

Se recepcionarán las propuestas hasta el 18 de marzo de 2024 a las 17:00 horas en las oficinas administrativas de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. Carrera 6 No 16D 50 Barrio Madrigal.